


26 de abril de 2004

CIRCULAR NUM. 21, AÑO 2003-2004

DECANOS Y DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS



Oficina del Decano  
de Administración

  
Enrique Alvarado Hernández  
Decano

**CIERRE DE OPERACIONES FINANCIERAS PARA EL AÑO FISCAL  
2003-2004 Y FECHAS LÍMITE PARA EL TRÁMITE DE  
DOCUMENTOS AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

El cierre de año fiscal es la culminación de los esfuerzos de todo un año. Su éxito dependerá en gran medida de que podamos formar un equipo efectivo de trabajo. La participación de los funcionarios concernientes de todas las unidades del Recinto es fundamental en el cumplimiento de nuestro objetivo.

A continuación, las fechas límite para la entrega de documentos y culminación de procesos, que nos permitirá el cierre de operaciones fiscales y entrega de informes financieros anuales, en el término de tiempo establecido por la Oficina de Finanzas de la Administración Central.

**OFICINA DE CONTABILIDAD**

**Viernes, 28 de mayo de 2004**

⇒ Fecha límite para radicar en la Oficina de Contabilidad los documentos de obligación de fondos para atender compromisos del presente año fiscal (hasta el 30 de junio de 2004), en aquellos casos en que para el **18 de junio de 2004** no se proyecta haber tramitado el correspondiente comprobante de desembolso para el pago de:

- gastos recurrentes como: agua, luz, teléfono, gas y combustible

787-764-0000  
Exts. 3030 / 3034

Fax 787-764-2880  
Ext. 3357

- contratos de pago directo, anticipos de viajes, actividades culturales, gastos de representación y otros, considerados y previamente autorizados, conforme establece la Circular Núm. 25, Año 2003-2004, emitida por la Oficina de la Rectora para la culminación del proceso presupuestario.
  - solicitudes de servicios a la División de Impresos y requisiciones manuales a la Librería.
- ⇒ Fecha límite para radicar en la Oficina de Finanzas, División de Donativos y Contratos, las obligaciones de fondos contra cuentas de donativos y contratos (subsidiarios 5, 6 y 7) para atender compromisos por servicios **a ser recibidos antes del 30 de junio de 2004**, en aquellos casos en que para el **18 de junio de 2004** no se proyecta haber tramitado el correspondiente comprobante de desembolso.

#### **Viernes, 11 de junio de 2004**

- ⇒ Fecha límite para que la División de Donativos y Contratos tramite a la Oficina de Contabilidad las obligaciones de fondos contra cuentas de donativos y contratos (subsidiarios 5, 6 y 7).
- ⇒ Fecha límite para tramitar la certificación de los servicios recibidos de las obligaciones misceláneas pendientes de pago **establecidas antes del 28 de mayo de 2004** y para las cuales no se indicó en su origen cantidad para acumular como cuenta por pagar. Esta notificación deberá ser entregada personalmente en la Oficina de Contabilidad, o enviada por facsímil al número 764-2299 ó a la extensión 1341; no se tramitará por correo interno.

#### **Viernes, 18 de junio de 2004**

- ⇒ Fecha límite para que la **División de Impresos** y la **Oficina de Servicios Complementarios** tramiten a la Oficina de Contabilidad las Facturas entre Cuentas de las diferentes unidades presupuestarias, haciendo referencia a la obligación correspondiente e incluyendo los documentos requeridos para su contabilización.

#### **Viernes, 18 de junio de 2004**

- ⇒ Fecha límite para radicar en la Oficina de Contabilidad los comprobantes de desembolso.

**Miércoles, 23 de junio de 2004**

- ⇒ Fecha límite para que la Oficina de Compras registre en el Módulo de Compras los informes de recibo de materiales y equipo contra cuentas de los subsidiarios 5, 6 y 7 de fondos de donativos y contratos.

**Viernes, 25 de junio de 2004**

- ⇒ Fecha límite para que la Oficina de Compras registre en el Módulo de Compras los informes de recibo de materiales y equipo contra cuentas de otros subsidiarios 2, 3, 7 (que no provienen de fondos externos), 8 y 9.
- ⇒ La Oficina de Compras notificará de inmediato a la Oficina de Contabilidad, todo recibo de material o equipo que se efectúe entre el **miércoles, 23 de junio de 2004** y el **miércoles, 30 de junio de 2004** contra cuentas de los subsidiarios 5, 6 y 7 de fondos de donativos y contratos y todo recibo de material o equipo que se efectúe entre el **lunes, 28 de junio de 2004** y el **miércoles, 30 de junio de 2004** contra los subsidiarios 2, 3, 7 (que no provienen de fondos externos), 8 y 9.

***LIBRERÍA UNIVERSITARIA***

**Viernes, 21 de mayo de 2004**

- ⇒ Fecha límite para que la Librería despache mercancía a las diferentes unidades del Recinto.

**Viernes, 11 de junio de 2004**

- ⇒ Último día para que la Librería tramite a la Oficina de Contabilidad las Facturas entre Cuentas de las diferentes unidades presupuestarias, haciendo referencia a la obligación correspondiente y los documentos requeridos para su contabilización.

**Les exhortamos al cumplimiento estricto de estas fechas.**

**Saludos cordiales.**